HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 60

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2014 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" - I.D. Nº 282.501.----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 13 de fecha 03 de noviembre de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Sr. Luis Sciacca, Jefe de Suministros**
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 4361/2014 de fecha 30 de octubre del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 14 de noviembre de 2014, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.-----

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de noviembre de 2014, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	Gs. 5.896.000
2	DAN & KAR S.A.	Gs. 5.420.000

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6819
Asesoría Jurídica - CEM

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 54/2014, de fecha 24 de noviembre de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemente las ofertas presentadas por las empresas **CASA J. GOMEZ S.R.L.** y **DAN & KAR S.A.**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	CASA J. GOMEZ S.R.L.	DAN & KAR S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	CASA J. GOMEZ S.R.L.	DAN & KAR S.A.
1	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
7	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04	CUMPLE	CUMPLE
8	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes correspondientes a los rubros solicitados en el presente llamado, en los últimos 3 años. La sumatoria de los mismos, deberán sumar, como mínimo, el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
9	Constancia de RUC, para verificar que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Cuenta Bancaria, para incluir en el contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE
11	Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo C), en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).	CUMPLE	CUMPLE
12	Copia de Adendas, debidamente selladas y firmadas, en el caso que las hubiere.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mirtha Herrosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y muestras a las empresas, y aclaramos que la la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.,** presentá todos los documentos y muestras en tiempo y forma, y la firma **DAN & KAR S.A.** presentá todos los documentos en tiempo y forma y en cuanto a las muestras presenta solo el que corresponde al ítem 4.

Lic. Rufo A. Duarte O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dpto. de Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - CASA J. GOMEZ S.R.L.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.200.543.233	240,63	21.332.842.586	116,91	22.595.945.272	91,06	149,53	CUMPLE
	Pasivo corriente	92.258.327		182.471.995		248.146.299			
Endeudamiento	Pasivo total	92.258.327	0,00	182.471.995	0,01	248.146.299	0,01	0,01	CUMPLE
	Activo total	28.454.628.575		27.696.364.001		28.995.433.218			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.898.956.568	0,52	3.032.442.258	0,40	4.033.930.764	0,18	0,37	CUMPLE
	Capital	7.500.000.000		7.500.000.000		22.500.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	22.108.284.906		21.150.370.591		22.347.798.973			CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesoría Jurídica - CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

2- DAN & KAR S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.461.855.285	3,10	6.054.070.922	45,71	6.286.102.584	20,59	23,13	CUMPLE
	Pasivo corriente	471.987.540		132.456.210		305.296.856			
Endeudamiento	Pasivo total	1.126.586.340	0,61	378.131.642	0,06	305.296.856	0,05	0,24	CUMPLE
	Activo total	1.844.063.312		6.152.501.702		6.638.998.124			
Rentabilidad	Utilidad Neta	401.806.425	2,27	268.638.624	0,05	467.023.768	0,09	0,81	CUMPLE
	Capital	177.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	989.867.745		5.921.614.712		5.980.805.728			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosi
Mat. N° [illegible]
Asesoría Jurídica CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. [illegible] del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota SUOC N° 1241/2014 de fecha 28 de noviembre del 2.014 remitida al Departamento de Suministros y Nota SUOC N° 1254 de fecha 01 de diciembre a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación, dichos departamentos manifestaron cuanto sigue:

En cuanto a los ítems 1, 2 y 3 el departamento de Transporte manifiesta favorable el cumplimiento en cuanto a las especificaciones técnicas de las muestras ofertadas por la firma CASA J. GOMEZ SRL.

En cuanto al ítem 4 el departamento de Suministros aclara que la muestra presentada por la firma DAN & KAR S.A. no cumple en cuanto a la marca ofertada ya que en su oferta menciona marca **KENDA** y la muestra presentada corresponde a la marca **LEVORIN**.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como indica el Anexo B (Datos de la Contratación) inc) 4 de la Carta Invitación.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CASA J. GOMEZ S.R.L.	1	25172504-002	**CUBIERTA 205/75/R16** Radial Acero sin camara para Renault Master. Incluye montaje, alineacion y balanceo	FATE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	4	664.000	598.000	2.356.000	-11%
DAN & KAR S.A.				LING LONG	CHINA					440.000	1.760.000	-34%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2	25172504-002	**CUBIERTA 165/70/R14** Radial Acero sin camara para Renault Kangoo. Incluye montaje, alineacion y balanceo	FATE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	4	287.500	310.000	1.240.000	8%
DAN & KAR S.A.				LING LONG	CHINA					200.000	800.000	-30%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	3	25172504-002	**CUBIERTA 245/70/R16:** Todo terreno radial acero sin camara para Isuzu D-Max 2011. Incluye montaje, alineación y balanceo	FATE	ARGENTINA	Unidad	Unidad	4	765.000	575.000	2.300.000	-25%
DAN & KAR S.A.				LING LONG	CHINA					490.000	1.960.000	-36%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	4	25172505-9999	**CUBIERTA PARA SILLA DE RUEDAS.** Tamaño 24 x 1,75	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	20	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	N/C
DAN & KAR S.A.				KENDA	CHINA					45.000	900.000	-10%
CASA J. GOMEZ S.R.L.									**TOTAL OFERTADO**			**5.896.0000**
DAN & KAR S.A.									**TOTAL OFERTADO**			**5.420.000**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° [illegible]
Asesoría Jurídica CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
DAN & KAR S.A.	1	25172504-002	**CUBIERTA 205/75/R16** Radial Acero sin camara para Renault Master. Incluye montaje, alineacion y balanceo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda desestimar la oferta como precio mas bajo debido a que lo cotizado no cuenta con muestras para su evaluación.	**NO ADJUDICAR**
CASA J. GOMEZ S.R.L.				FATE	ARGENTINA			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	ADJUDICAR
DAN & KAR S.A.	2	25172504-002	**CUBIERTA 165/70/R14** Radial Acero sin camara para Renault Kangoo. Incluye montaje, alineacion y balanceo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda desestimar la oferta como precio mas bajo debido a que lo cotizado no cuenta con muestras para su evaluación.	**NO ADJUDICAR**
CASA J. GOMEZ S.R.L.				FATE	ARGENTINA			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	ADJUDICAR

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BLANOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
DAN & KAR S.A.	**3**	25172504-002	**CUBIERTA 245/70/R16:** Todo terreno radial acero sin camara para Isuzu D-Max 2011. Incluye montaje, alineación y balanceo	LING LONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda desestimar la oferta como precio mas bajo debido a que lo cotizado no cuenta con muestras para su evaluación.	**NO ADJUDICAR**
CASA J. GOMEZ S.R.L.				FATE	ARGENTINA			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	ADJUDICAR
DAN & KAR S.A	**4**	25172505-9999	**CUBIERTA PARA SILLA DE RUEDAS. Tamaño 24 x 1,75**	KENDA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	Se recomienda desestimar la oferta como precio más bajo debido a que lo cotizado en su oferta no coincide con la muestra presentada en cuando a la marca y Declarar Desierto el Ítem ya que no se cuenta con otra oferta de ser analizada.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
CASA J. GOMEZ S.R.L.				NO COTIZA	NO COTIZA				

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 3619
Asesoría Jurídica - CEM

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

VANESSA BENOTT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: CASA J. GOMEZ S.R.L.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	25172504-002	**CUBIERTA 205/75/R16** Radial Acero sin camara para Renault Master. Incluye montaje, alineacion y balanceo	UNIDAD	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	589.000	2.356.000
2	25172504-002	**CUBIERTA 165/70/R14** Radial Acero sin camara para Renault Kangoo. Incluye montaje, alineacion y balanceo	UNIDAD	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	310.000	1.240.000
3	25172504-002	**CUBIERTA 245/70/R16:** Todo terreno radial acero sin camara para Isuzu D-Max 2011. Incluye montaje, alineación y balanceo	UNIDAD	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	575.000	2.300.000
									5.896.000

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	1, 2 y 3.	Gs. 5.896.000
			5.896.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL -----

DESESTIMAR la oferta de la empresa **DAN & KAR S.A.** en e l ítem 4 debido a que la marca de la muestra presentada con coincide con lo ofertado y **DECLARAR DESIERTO** el ítem ya que no se cuenta con otra oferta de ser analizada.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP